

DECRETO ALCALDICIO Nº 0000001264

QUINTERO, 06 JUN. 2011

VISTOS:

Informe Nº 21 de Fecha 30 de Mayo del 2011 de Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Caducidad de la Patente Comercial [REDACTED] perteneciente a **Empresa Funeraria Eternidad Celestial**.


Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063, de 1979, Sobre Rentas Municipales.

DECRETO :

CADUQUESE, la Patente Comercial [REDACTED] con Giro en Servicios Funerarios, local ubicado en Calle Luis Orión Nº721, la cual se encuentra a nombre de **Empresa Funeraria Eternidad Celestial**, Rol Único Tributario [REDACTED] por cierre de local comercial.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.


YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSÉ VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

Distribución:

- 1- Interesado
- 2- Alcaldía
- 3- Secretaría Municipal
- 4- Dirección de Control
- 5- Dirección de Finanzas
- 6- Patentes Comerciales
JVZ/YGS/JJHC/CCO/rago